



**SENADO
ARGENTINA**

SECRETARÍA PARLAMENTARIA
- 3 JUL. 2017
SEC: S... Nº 056 HORA 19:25



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
Y**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

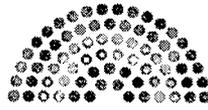
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

La Secretaría Parlamentaria del Honorable Senado de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por la RCPP N° 52/17 publicada en el sitio web de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, convoca a Audiencia Pública con el objeto de presentar el estudio de impacto ambiental del Proyecto “Aprovechamientos hidroeléctricos del Río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner – Gobernador Jorge Cepernic”, en cumplimiento del artículo 3° de la ley 23.879.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN. La Audiencia Pública se llevará a cabo el día 20 de julio del corriente año, a las 8:00 hs, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de facilitar la participación de los ciudadanos residentes en la provincia de Santa Cruz, se habilitará el funcionamiento de un sistema de teleconferencia audiovisual en las instalaciones del Hospital de Alta Complejidad SAMIC El Calafate, ubicado en Jorge Newbery 453 de la ciudad de El Calafate, Santa Cruz.

NORMATIVA. La audiencia se regirá por lo dispuesto en el Reglamento estipulado en el Anexo I de la RCPP N° 52/17, y serán de aplicación supletoria los reglamentos de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

PUBLICIDAD. Los interesados podrán tomar vista del Estudio de Impacto Ambiental vinculado al objeto de la Audiencia Pública y de las respectivas evaluaciones realizadas por los organismos del Poder Ejecutivo nacional y provincial, a través del sitio web de la H. Cámara de Senadores de la Nación, www.senado.gov.ar y de la H. Cámara de Diputados de la Nación, www.hcdn.gov.ar Ambas Cámaras del Congreso de la Nación transmitirán la Audiencia Pública en vivo y en directo a través de los mencionados sitios web oficiales, así como también sus canales internos y oficiales de YouTube.



**SENADO
ARGENTINA**

PARTICIPACIÓN. Participarán de la Audiencia Pública los funcionarios que hayan contribuido a la elaboración del estudio de impacto ambiental y sus evaluaciones, Organismos No Gubernamentales especializados en materia ambiental, Universidades, Centros Académicos, y toda otra persona, física o jurídica, privada o pública, que tenga un derecho subjetivo o interés legítimo en la cuestión a debatir, y cumpla con los requisitos de inscripción que reglamentariamente se establecen. El ingreso al salón será libre con la única limitación que determine el espacio físico.

INSCRIPCIÓN. La inscripción en el Registro de Participantes de la Audiencia se hará personalmente en la Oficina del Entrepiso del Edificio Alfredo Palacios del H. Senado de la Nación, ingreso por calle Solís 125, o por correo electrónico a la dirección audienciapublica@senado.gov.ar El horario de atención personalizada será de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Los participantes deberán completar el formulario de inscripción publicado en el sitio web de ambas Cámaras, y podrán presentar la documentación relativa al objeto de su exposición, la que podrá ser remitida digitalmente vía correo electrónico. La solicitud de exposición deberá contener los datos personales de quien expondrá y/o la representación a ejercer. Las personas jurídicas participarán por medio de sus representantes, acreditando personería mediante el instrumento legal correspondiente y admitiéndose un solo orador en su nombre.

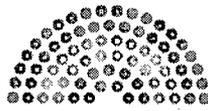
Los mismos requerimientos de inscripción aplican para quienes participen de la Audiencia vía teleconferencia desde la provincia de Santa Cruz.

La inscripción en el Registro de Participantes podrá realizarse desde las 10:00 hs del día 05 de julio de 2017 hasta las 08:00 hs del día 18 de julio de 2017.

ORDEN DEL DÍA. Las Autoridades de la Audiencia Pública confeccionarán un Orden del Día, que estará a disposición de los interesados veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Audiencia e incluirá la nómina de los participantes inscriptos en el Registro; una breve descripción de la documentación, estudios o propuestas presentadas; la mención de los expositores, su orden y el tiempo de exposición asignado.

EXPOSICIONES. Las intervenciones en la Audiencia Pública se realizarán oralmente. El tiempo asignado será de una (1) hora para los funcionarios de cada uno de los Ministerios Nacionales y Provinciales que hayan participado de la evaluación del estudio de impacto ambiental; de diez (10) minutos para quienes lo hagan en representación de una Persona Jurídica y de cinco (5) minutos para cada uno del resto de los expositores reglamentariamente inscriptos.

**BUENOS AIRES, JULIO DE 2017
DR. JUAN PEDRO TUNESSI**



**SENADO
ARGENTINA**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

2 (dos)	03/07/2017	y	04/06/2017
---------	------------	---	------------

Número de cuenta corriente 1948-8.

Sirva el presente de atenta nota de envío.-

Nota: Se adjunta al presente, copia de la RCPP 52/17.-